

Constancia de Alineamiento y Número Oficial

1. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL

PARA PREDIO UBICADO EN:

ANILLO PERIFÉRICO BLVD. PRESIDENTE ADOLFO
LÓPEZ MA 2273 , Las Águilas , 01710 Álvaro
Obregón,

NÚMERO OFICIAL ASIGNADO: 2273

COLOQUE EL NÚMERO ASIGNADO EN LA PARTE VISIBLE DE LA ENTRADA EN UN PLAZO NO MAYOR A 90 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE LE ASIGNÓ (ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL).



FECHA DE EXPEDICIÓN

16 DE AGOSTO DE 2025

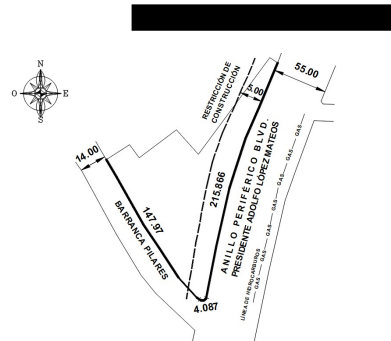
FECHA DE VIGENCIA

16 DE AGOSTO DE 2030

2. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO

- | | | |
|------------------|--|--|
| ZONA HISTÓRICA | ☐ Sí | ☒ No |
| ZONA PATRIMONIAL | ☐ Sí | ☒ No |
| AFECTACIÓN | ☐ Sí | ☒ No |
| DERECHO DE VÍA | ☐ Sí | ☒ No |
| RESTRICCIÓN | ☒ Sí | ☐ No |

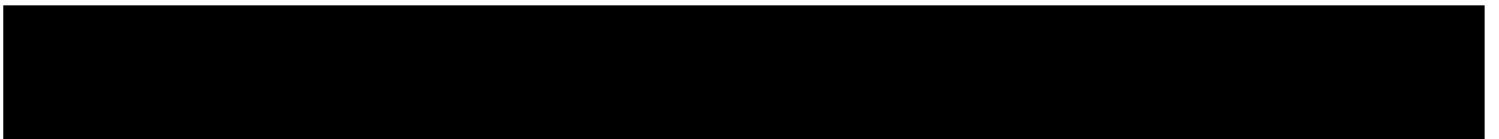


AL FRENTE 5.00 mts

AL FONDO 0.00 mts

A LOS LADOS 0.00 mts

PREDIO UBICADO EN: ANILLO PERIFÉRICO BLVD. PRESIDENTE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, NÚMERO OFICIAL ASIGNADO: 2273, COLONIA: LAS ÁGUILAS, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO.





ZONA DE RIESGO PEMEX DEBERÁ SOLICITAR ANTE PETRÓLEOS MEXICANOS EL VISTO BUENO DE LA LÍNEA DE HIDROCARBUROS. NO SE OTORGARÁ REGISTRO NI LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, SI PREVIAMENTE NO DEMUESTRA MEDIANTE ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS, LA INEXISTENCIA DE PROBLEMAS DE ESTABILIDAD EN EL SUBSUELO O SI LOS HUBIERE, DEBERÁN PRESENTARSE PROYECTOS ADECUADOS DE CIMENTACIÓN O TRATAMIENTO DEL MISMO. SE OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO EN VIRTUD DE QUE EL PREDIO TIENE FRENTE A VÍA PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA NO. 204 DE FECHA AGOSTO DE 2024. ESTE DOCUMENTO NO PREJUZGA SOBRE EL USO DE SUELO Y/O DESTINO QUE LE DEN AL PREDIO, POR LO QUE, PARA CUALQUIER APROVECHAMIENTO DEL MISMO Y PARA EL TRÁMITE DEL REGISTRO DE LA MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTE, SE DEBERÁ APEGAR A LAS CONDICIONANTES Y RESTRICCIONES SEÑALADAS EN EL CERTIFICADO ÚNICO DE ZONIFICACIÓN DE USO DE SUELO, QUE EXPIDA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y COORDINACIÓN METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. LA PRESENTE SE EXPIDE CON BASE EN LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 128,533 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2024 NOTARÍA NO. 30 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN EL FOLIO REAL NO. 650,662 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2024. SI ENTRE LA EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL Y LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL O EL REGISTRO DE LA MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN, SE HUBIESE MODIFICADO EL ALINEAMIENTO EN CUANTO AFECTACIONES, RESTRICCIONES O TRAZO DE VÍA PÚBLICA, EL PROYECTO DEBERÁ AJUSTARSE A LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24, 25 Y 31, DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

ACOTACIÓN EN METROS

SE DEBERÁN CUMPLIR LAS NORMAS Y RESTRICCIONES ESTABLECIDAS POR EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO VIGENTE.

SE OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO EN VIRTUD DE QUE EL PREDIO TIENE FRENTE A LA VÍA PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL PLANO DE ALINEAMIENTO, NÚMERO OFICIALES Y DERECHOS VÍA NO. PDDU ALVARO OBREGON.

ESTE DOCUMENTO NO PREJUZGA SOBRE EL USO DE SUELO Y/O DESTINO QUE LE DEN AL PREDIO, POR LO QUE PARA CUALQUIER APROVECHAMIENTO DEL MISMO Y PARA QUE EL TRÁMITE DEL REGISTRO DE LA MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTE SE DEBERÁ APEGAR A LAS CONDICIONANTES Y RESTRICCIONES SEÑALADAS EN EL CERTIFICADO ÚNICO DE LA ZONIFICACIÓN DE USO DE SUELO QUE EXPIDA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

EXPIDE Y AUTORIZA:

RESPONSABLE DE LAS CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL

